

COMPANÍA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS,S.A.**CLEOP,S.A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de "COMPANÍA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A." (CLEOP, S.A.) convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en las oficinas de la Compañía sitas en Valencia calle Serpis nº 68, 1º, 1ª, el día 29 de Junio próximo a las 17 horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 30 de Junio, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1.997, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período y aplicación de resultados. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 1.997.

2º.- Acuerdo sobre aplicación de resultados.

3º.- Información sobre actuaciones acordadas por el Consejo de Administración en cumplimiento de acuerdo adoptado en Junta General celebrada el día 30-6-97 con relación a las disposiciones de los artículos 133 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y su resultado. Adopción de acuerdos por la Junta General de Accionistas con respecto de lo anterior en el supuesto de que fuera preciso o conveniente a criterio de la propia Asamblea.

4º.- Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones de la propia Compañía, con fijación de todos los requisitos interesados en la normativa mencionada.

5º.- Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

6º.- Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Valencia, 26 de Mayo de 1.998.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.